

	PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	Fecha: 26/10/2009
		Código: FR-DC-04-V01
		Página: 1 de 18

2016

1. IDENTIFICACIÓN

2. FECHA DEL PROYECTO: Enero de 2016

3. INTEGRANTES:

1. Javier de Jesús Atehortua Sánchez
2. Carlos Ernesto Cano Restrepo
3. Victoria Eugenia Callejas
4. Luis Fernando Colorado Gil
5. Evelio de Jesús Giraldo Taborda
6. Lenny Mena Orejuela
7. Rosa del Carmen Osaba Castañeda
8. Juan Evangelista Peralta Velásquez
9. Hernando Rafael Pérez Pérez
10. Juan David Porras Vanegas
11. Lía Ligia Rave Vásquez

4. UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO: el Proyecto de Tránsito y seguridad, será desarrollado en:

- Sección Antonia Santos ubicada en la calle 50B No 38-11
- Sección Luis Alfonso Agudelo ubicada en la cra43A No 38-20
- Sección central Javiera Londoño calle 53(Maracaibo) No 40-65

5. INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Javiera Londoño dentro de su misión pretende alcanzar una alta calidad competitiva, por lo cual el proyecto de educación vial y la conformación de la patrulla escolar, contribuyen a la formación integral de bachilleres creando un tipo de ciudadano participativo, responsable, y la generación y asimilación de una cultura que acepte y exija el respeto a lo ético-normativo, a las soluciones dialógicas y a la superación negociada de las situaciones de conflicto.

El proyecto de educación vial y la patrulla escolar, apoya decididamente las necesidades de un profesorado que busca contar con las herramientas necesarias para realizar con mayor calidad y eficiencia las nuevas tareas que les corresponde asumir según la ley 769 "por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones". Una de las motivaciones fundamentales para su expedición, consistió en la necesidad de contrarrestar los altos índices de accidentalidad que se registran en el país y que a diario cobran la vida o son motivo de graves lesiones para muchos colombianos y de manera más preocupante, de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

Este proyecto se entiende como una alternativa educativa que pretende mejorar en los alumnos el entendimiento y encontrar sentido a las normas viales de acuerdo a unos ejes que se profundizaran en cada uno de los grados teniendo en cuenta las características del desarrollo



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 2 de 18

psicogenético de los estudiantes validadas en la filosofía institucional y las diferentes corrientes psicológicas del desarrollo humano, en un sistema articulado de competencias ciudadanas en tránsito y que contribuyen a lograr un tipo de cultura estructurada en ejes generadores para resaltar su papel de estructuras articuladoras de los procesos de aprendizaje que se realizan en el aula, y para enfatizar, más allá de los aspectos específicos que plantean las áreas, la necesidad de interpretación, explicación, comparación o valoración de los fenómenos complejos que afectan la existencia personal y social de los seres humanos desde lo político, lo económico, lo justobasada en:

- El respeto por la vida
- La movilidad humanizadora
- Espacio público socializador
- La seguridad vial como bien común
- El valor de las normas de tránsito

6. DIAGNÓSTICO

Según la ubicación de la Institución, la entrada y salida de las estudiantes genera riesgos accidentales, por tanto, se requiere señalizaciones viales, para prever futuros accidentes. Se solicita a la Secretaría de Movilidad, tomar cartas en el asunto, es decir, nos colaboren con la ubicación de las señales de tránsito (escolar), que indiquen el tipo de zona por donde se están movilizand los vehículos, para que tengan en cuenta la reducción de velocidad. Además, se requiere conformar un equipo de personas que debidamente capacitadas, presten el servicio de regulación de tránsito vehicular y peatonal en situaciones como ingreso y salida de los establecimientos educativos o desplazamientos masivos debidamente organizados por las entidades a las que pertenecen (**.Patrulla Escolar**). Se precisa realizar campañas educativas en la institución o en las áreas de influencia de las mismas

Teniendo en cuenta que una de las causas de mayor pérdida de vidas humanas son los accidentes de tránsito, se hace necesario que gobernantes y la ciudadanía en general, presten atención y generen las herramientas que ayuden a la disminución de estas muertes.

Por eso el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación Departamental y Municipal, han creado el Proyecto de Educación en Tránsito y Seguridad Vial, dirigidos a los rectores de todas las instituciones educativas oficiales y privadas, para que organicen el Proyecto y se tenga dentro de todos los que en cada institución se tiene; buscando desarrollar procesos de aprendizajes que posibilitan un nuevo tipo de ciudadano y una cultura participativa, incluyente, tolerante y capaz de superar la violencia.



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 3 de 18

Atendiendo a la declaración de los derechos humanos planteado en su Artículo 26 que dice: “Toda persona tiene derecho a la educación y que ésta tiene que apuntar a un pleno desarrollo de la personalidad humana y reforzar el respeto por los derechos y libertades fundamentales y favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad “; se admite dicha declaración como base común de los principios éticos de cualquier sociedad humana actual, debemos clarificar las implicaciones que abarca.

Sabiendo que los seres humanos se han desarrollado entre otros aspectos a dos grupos de factores muy complejos y aún, insuficientemente comprendidos como factores de tipo hereditario y de adaptación biológica y factores de una especial interacción social que hicieron posible la aparición de la técnica y el lenguaje, creando sistemas de producción de valores y de normas que permiten a las personas referirse a algún tipo de nacionalidad y de ética, buscando mayores niveles de justicia y libertad.

Los sistemas educativos admiten que la educación no debe consistir simplemente en maximizar resultados cuantificables, si no en posibilitar a todos y cada uno el aprender a aprender, el arte de conocerse a sí mismo, física y emocionalmente, capacitarse para acceder y contribuir a una mejor calidad de vida y a la obligación de aprender continuamente.

Las experiencias adquiridas y documentadas indican que las materias que más ayudan a proporcionar la formación en educación vial son, en la etapa básica: la educación física y artística, ciencias sociales, ética y valores, y en las etapas secundarias: ciencias sociales, ética y valores, biología, matemáticas, física y filosofía, más no excluyente de otras áreas o disciplinas, por el contrario, en un proceso de formación integral será necesario, en la formulación e implementación de las competencias institucionales, establecer el aporte de cada área, en cada grado, a la consolidación de una formación humana de calidad.

Sin embargo, con todos los esfuerzos normativos realizados en Colombia desde 1938, hasta la expedición del Nuevo Código de Tránsito – Ley 769 de 2002 y su reglamentación hecha en el 2012, se evidencia que nuestra cultura ciudadana necesita el apoyo de la educación para el logro de competencias ciudadanas de calidad, para que las leyes promulgadas como base del orden social no queden en letra muerta y para que todos y cada uno nos hagamos responsables de generar una cultura de respeto a la vida y la seguridad personal y de los demás.



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 4 de 18

Con este proyecto se pretende innovar para la educación en el tránsito y la seguridad vial de todas las estudiantes y comunidad educativa de la Institución Educativa Javiera Londoño, en unión con las competencias básicas que suponen una visión más general de conocimientos y competencias para la vida, mejorando la cultura de una sociedad cambiante aceptando las leyes, normas, valores y principios éticos.

7. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de **EDUCACION EN TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, y la conformación de la **PATRULLA ESCOLAR**, en la INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO, busca específicamente contribuir tanto a la consecución de los valores, como a las competencias que nuestra coyuntura social requiere, en cuanto al logro de las necesidades básicas de aprendizaje y formación de los Estudiantes, de acuerdo a las normas sociales y culturales aceptadas por la Comunidad educativa a nivel nacional e internacional, ya que ni el endurecimiento de las sanciones que se han venido realizando en este campo a lo largo de los años han logrado cambios significativos de las conductas cívicas de la población en general, esperadas por el tránsito, la movilidad en los espacios públicos, el cuidado por la vida y el respeto por las normas. Lo anterior con el fin de lograr un comportamiento respetuoso y posibilitar una movilidad segura de todas las personas en cualquier sitio, circunstancia y actividad, acatando valorativamente las normas de tránsito y seguridad. Su desarrollo supone un acuerdo e interacción entre las diversas áreas de conocimiento a través de todo el proceso educativo de los estudiantes.

Su resultado será una actuación que evidencie la toma de conciencia, de la responsabilidad social y aceptación de la obligación ciudadana de contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de respeto a la vida y a la eliminación de conflictos, que se traducirán en una nueva cultura del tránsito, la seguridad vial y la movilidad.

8. OBJETIVOS

8.1 OBJETIVO GENERAL

- Dar a conocer las señales de tránsito a la comunidad educativa.
- Conformar la Patrulla Escolar en la Institución Educativa.

8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A través de la educación y apoyados en la Ley 769 código nacional de tránsito (2002), en el marco de la Directiva No 13 del MEN (2003) y teniendo en cuenta lo proclamado por la constitución, “la riqueza de un país está constituida por las personas que lo integran” este proyecto busca:



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 5 de 18

- Dar a conocer las señales reglamentarias (Rojas) de tránsito a través de una cartelera informativa.
- Dar a conocer las señales de prevención (Amarillas) de tránsito a través de una cartelera informativa.
- Dar a conocer las señales de información (Azules) de tránsito a través de una cartelera informativa.
- Conformar un equipo de personas que debidamente capacitadas, presten el servicio de regulación de tránsito vehicular y peatonal en situaciones como ingreso y salida de la Institución Educativa Javiera Londoño y sus secciones Antonia Santos y Luis Alfonso Agudelo.
- Presentar los principales accidentes que se presentan en Medellín obtenidos de los diversos medios de comunicación a través de una cartelera informativa.

9. INDICADOR DE IMPACTO

- Medir a través de una encuesta de percepción el conocimiento que tienen las estudiantes sobre las señales de tránsito, como también, la prestación del servicio concerniente a la regulación del tránsito vehicular y peatonal tanto afuera como dentro de la institución educativa Javiera Londoño y sus secciones Antonia Santos y Luis Alfonso Agudelo.

10. MARCO CONCEPTUAL

El proyecto de educación en tránsito y seguridad vial, se desarrolla teniendo en cuenta las directrices trazadas por el plan Decenal de Educación, los principios plasmados en los Lineamientos para Ciencias sociales publicadas por el MEN y el documento “Orientaciones para la Educación en tránsito y Seguridad Vial” publicado por el Fondo de Prevención Vial y busca específicamente contribuir tanto a la consecución de los valores, competencias que nuestra coyuntura social requiere, en cuanto al “logro de las necesidades básicas de aprendizaje y formación de los estudiantes de acuerdo a competencias fundamentales de calidad” aceptadas por la comunidad educativa internacional, nacional, regional y local.

Las patrullas escolares o de movilidad, es un equipo de personas que debidamente capacitadas, prestan el servicio de regulación de tránsito vehicular y peatonal en situaciones como ingreso y salida de establecimientos educativos o desplazamientos masivos debidamente organizados por las entidades a las que pertenecen.

Están conformadas en instituciones educativas ubicadas en lugares con alto tráfico vehicular o sobre vías principales, donde hay alto riesgo de accidentalidad para las estudiantes.

Estas pueden ser internas con escolares de grados 4 y 5 y externas con estudiantes de grados 10 y 11, quienes prestan su servicio social con este programa.

Se entiende por competencia un saber hacer, informando y argumentando en contextos variables, según el conocimiento cultural de una población.

El saber hacer, permite actuar con un comportamiento respetuoso y posibilitar una movilidad segura de todas las personas en cualquier sitio, circunstancia y actividad, acatando valorativamente las normas de tránsito y seguridad. Su desarrollo supone un acuerdo entre las



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 6 de 18

Ciencias Sociales, Ética y Valores y diversas materias (interactuando en forma transdisciplinarias) a través de todo el proceso de los estudiantes.

Su resultado será una actuación que evidencie toma de conciencia de la responsabilidad social y aceptación de la obligación ciudadana de contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de respeto a la vida y a la eliminación de conflictos, que se traducirán en una nueva cultura del tránsito, la seguridad vial y la movilidad.

11. MARCO LEGAL

Directiva ministerial N° 13 de agosto de 2003, la cual plantea la necesidad y el requerimiento de proyectos de seguridad vial en las instituciones educativas.

-Ley 1503 del 29 de diciembre de 2011.

"Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.

-Circular 26 del 11 de abril de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín; que establece las orientaciones pedagógicas para la implementación de los proyectos obligatorios, las cátedras y otros temas transversales.

Dentro de las definiciones de algunos términos que permite el desarrollo de este proyecto se tienen:

12. EJES TAMÁTICOS:

- **El respeto por la vida:** como valor supremo que debe ser asumido por el Imaginario colectivo para superar la "connaturalización" con la muerte o la Violencia.
- **La movilidad humanizadora:** como expresión de la libertad de desplazamiento personal y social, que se ve interferida por conductas inapropiadas en el tránsito.
- **Espacio público socializador:** como lugar de convivencia e interacción que debe posibilitar el derecho a la cultura, a la libre expresión crítica y a la calidad de vida digna para todos.
- **La seguridad vial como bien común:** expresión básica del compromiso social de garantizar a todos la preservación de sus derechos y obligaciones que deben ser asumidas como prioridad por los distintos actores.
- **El valor de las normas de tránsito:** en cuanto a concreción específica de una ética del respeto a los derechos humanos fundamentales e imprescindibles, al asumir una cultura de lo valioso y digno de ser conservado en una sociedad civilizada.

El desarrollo de estos ejes se hace a través de los siguientes contenidos generales:

- Educación vial.
- Rol del peatón: concepto de peatón
- Calle: acera, senda peatonal, calzada, señales luminosas (semáforo vehicular, semáforo peatonal)
- Medios de transporte.



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 7 de 18

- Medidas de seguridad en autos y colectivos
- Identificación de sonidos en la vía pública.
- Señales de tránsito: señales gráficas (informativas, preventivas, reglamentarias); señales sonoras (sirenas, bocinas, campanillas de tren, etc.)

13. DISEÑO METODOLÓGICO

Las competencias deben estar fundamentadas en la vivencia de los conceptos, identificarlos, interpretarlos y aplicarlos al entorno educativo, creando un ambiente de aprendizaje apoyado y recreado a través de juegos simuladores de tránsito, intercambio de experiencias, mesa redonda, encuentros de grupos (reflexión), organizar visitas de campo, ambientar la institución con elementos para la movilización: cebras, señales de velocidad (caminar despacio), nombrar guardas infantiles cívicos por grupos y así propiciar la creación de **la patrulla escolar**, establecer dinámicas de comparendos, articular metodología de conocimientos de la ciudad, rutas pedagógicas, sitios históricos, elaborar: mapas conceptuales, realizar lúdicas para reacciones mentales rápidas, crear imágenes que perduren en la mente, conversatorios, lluvia de ideas, uso de biblioteca, video –foro.

Para implementar las estrategias didácticas metodológicas debe tenerse en cuenta el ciclo de desarrollo en que se encuentra el estudiante:

NIÑOS DEL CICLO I Y II: Preescolar y primero.

- Experiencia directa (lugares reales y habituales en los que se desenvuelve).
- Representación de situaciones objetivas (interiorización de actitudes, comportamientos).
- Juegos de imitación (interiorizar formas adecuadas de los desplazamientos y del espacio público).
- Verbalizaciones (comportamientos y actitudes).

NIÑOS DEL CICLO III Y IV: Segundo a quinto de primaria.

- Crear un grupo (**Patrulla Escolar**) con estudiantes de los grados cuarto y quinto de primaria, que presten el servicio de regulación de tránsito peatonal dentro de la institución y/o, en situaciones como ingreso y salida del establecimiento educativo.
- Experiencia directa (observaciones de campo, registro y análisis de sucesos viales).
- Proyectos de desarrollo (Señalización del colegio, organización del simulacro, señalización de rutas seguras).
- Participación en equipos o brigadas escolares de apoyo en caso de emergencia.
- Creación y actualización de pequeñas obras teatrales para el desarrollo de la creatividad.

CICLO V: Media básica y media técnica vocacional

- Crear un grupo (**Patrulla Escolar**) con los estudiantes de los grados octavo, noveno y décimo que presten el servicio de regulación de tránsito vehicular y peatonal en situaciones como ingreso y salida del establecimiento educativo. ubicándolos en lugares con alto tráfico vehicular o sobre vías principales, donde hay alto riesgo de accidentalidad para las estudiantes.
-



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 8 de 18

- Proyecto investigativo (se plantea a partir de un problema social, identificando el entorno, analizar causas, frecuencias y posibles soluciones).
- Proyecto de desarrollo (oportunidad de aprendizaje, interiorización de actitudes y normas, la constituye la formación de propuestas educativas para la población).

14. MEJORAS PARA EL 2017

Realizar capacitaciones con personas idóneas en los temas de tránsito y seguridad vial, que generen más impacto en las estudiantes acerca del conocimiento que deben tener sobre las señales de tránsito y su importancia.

Solicitar el acompañamiento de la Secretaría de Movilidad de Medellín, con el fin de obtener implementos necesarios para el buen funcionamiento de la Patrulla Escolar.

Brindarles el apoyo por parte de las directivas, docentes y miembros de la comunidad educativa, para poder alcanzar los logros propuestos.

Realizar actividades que generen más impacto en las estudiantes acerca del conocimiento que deben tener sobre las señales de tránsito y su importancia. Se realizará actividades diferentes a carteleras, tales como charlas de un experto en el tema y consejerías de grupo donde se aborde dichos temas.



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 9 de 18

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO Y LA ESCUELA ANTONIA SANTOS-

ACTIVIDADES REALIZADAS

Abril de 2016

Reunión con Jefe de núcleo 928, Giovanni Metaute en la I.E. Javiera Londoño para el espacio con la reunión del 12 de mayo de los rectores.

Handwritten notes and a meeting agenda for a meeting on May 12th. The notes mention "Nos abrimos espacio en la reunión de rectores el 12 de mayo" and "El grupo se conforman 33 rectores entre públicos y privados". The agenda lists participants like "Giovanni Metaute" and "Jorge Rodríguez".

Reunión con el rector Alfonso Guarín de la Institución Educativa Javiera Londoño con cual se organizó la sensibilización para el 3 de mayo de seis grupos de sexto.

Handwritten notes and a meeting agenda for a meeting on May 3rd. The notes mention "Sensibilización a los grupos de sexto" and "Organización de actividades". The agenda lists participants like "Alfonso Guarín" and "Gabriel Vasquez".



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 10 de 18

Mayo 2016

- Primera sensibilización sobre la importancia de la señales de tránsito a los grados sextos de la I.E. Javiera Londoño como parte de su proyecto pedagógico sobre educación vial el 3 de mayo.



- Segunda sensibilización sobre la importancia de la señales de tránsito a los grados 7:1, 7:2, 7:3 y 7:4 de la I.E. Javiera Londoño como parte de su proyecto pedagógico sobre educación vial el 10 de mayo.



- Reunión con Jefe de núcleo 928, Giovanny Metaute y los rectores de las Instituciones Educativas pertenecientes al núcleo en la I.E. Colegio Ciencia Y Vida. (Anexo 3. Fotográfico).





PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 11 de 18

- Tercera sensibilización sobre la importancia de la señales de tránsito a los grados 7:6, 7:7, 7.8, 8:1, 8:3, 8:4 y 8:8 de la I.E. Javiera Londoño como parte de su proyecto pedagógico sobre educación vial el 17 de mayo.



- Cuarta sensibilización en la Institución Educativa Javiera Londoño a los grados 7:5, 8:2, 8:5, 8:6, 8:7 sobre la importancia de las señales de tránsito.





PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 12 de 18

Junio 2016

- Se realizó la quinta sensibilización sobre la importancia de la señales de tránsito a los grados 9:01, 9:02, 9:03 y 9:04 de la I.E. Javiera Londoño como parte de su proyecto pedagógico sobre educación vial.



Julio de 2016

- Se realizó sexta la sensibilización a los niños y niñas del preescolar en la I.E. Javiera Londoño sobre recomendaciones para estar en la vía y el reconocimiento del semáforo y la cebra.



- Se realizó séptima sensibilización sobre la importancia de la señales de tránsito a los grados 9:06, 9:07 Y 9:08 de la I.E. Javiera Londoño como parte de su proyecto pedagógico sobre educación vial, con el apoyo de Gabriel Vásquez



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 13 de 18



- Se realizó octava sensibilización sobre la importancia de la señales de tránsito a los grados 10:01, 10:02, 10:03, 10:04 de la I.E. Javiera Londoño como parte de su proyecto pedagógico sobre educación vial.



- Se realizó la décima sensibilización sobre la importancia de la señales de tránsito a los grados 10:05 Y 10:06 de la I.E. Javiera Londoño como parte de su proyecto pedagógico sobre educación vial., con el apoyo de Luis Manrique





PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 14 de 18

- Se realizó la sensibilización a los niños y niñas del grado Primero de la Escuela Antonia Santos sobre recomendaciones para estar en la vía y el reconocimiento del semáforo y la cebra.



Agosto de 2016

- Se realizó la sensibilización a los niños y niñas y docentes de la Escuela Antonia Santos de los grados segundos sobre recomendaciones para estar en la vía y el reconocimiento del semáforo y la cebra.



- Se realizó la segunda sensibilización a los niños y niñas y docentes de la Escuela Antonia Santos de los grados terceros y quintos sobre recomendaciones para estar en la vía y el reconocimiento del semáforo y la cebra





PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 15 de 18

- Se realizó la sensibilización a los niños y niñas del grado cuarto de la Escuela Antonia Santos sobre recomendaciones para estar en la vía y el reconocimiento del semáforo y la cebra.



- Se realizó sensibilización sobre la importancia de la señales de tránsito a los grados 11:01, 11:02, 11:03, 11:04 de la I.E. Javiera Londoño como parte de su proyecto pedagógico sobre educación vial.(Anexo 4. Registro Fotográfico).





PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 16 de 18

Proyecto: EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Coordinador: Luis Fernando Colorado Gil

Año: 2016

SEDE	JORNADA	DÍA	GRADO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD REALIZADA		HORA DE LA EJECUCIÓN	DURACIÓN (horas)	RESPONSABLE
					Si	No			
Javiera Londoño	mañana	Abril 11	Octavos	Cartelera informativa sobre Normas de tránsito y su socialización, en los grados sextos, séptimos y octavos.	X		Primera hora de clase.	2 Semanas.	Javier Atehortúa Lenny Mena Rosa Ossaba
Javiera Londoño	mañana	Mayo 3	Sextos	Charla sobre Competencias Viales para los grados sextos, por parte de la Secretaría de Movilidad	x		7:30 - 8:20 grupo 6,1 y 6,2 8:20 - 9:10 grupo 6,3 y 6,4 9:40 a- 10: 30 grupos 6,5 y 6,6	3 horas	Secretaría de Movilidad de Medellín y docentes del proyecto.
Javiera Londoño	Tarde	Mayo 5 a Junio 10.	Décimos	Cartelera sobre señales amarillas y socialización de la misma, en las clases de los profesores del área.	X		Primeras horas de la tarde	2 Semanas	Juan Peralta Hernando Pérez
Javiera Londoño	mañana		Séptimos	Charla sobre Competencias Viales para los grados séptimos, por parte de la Secretaría de	X		7:30 a 8:20 grupo 7,1 a 7,3 8:20 a 9:10	3 horas	Yelitza Martínez Educatra vial Secretaría de movilidad



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 17 de 18

				Movilidad			grupo 7,4 a 7,6 9:40 a 10: 30 grupo 7,7 y 7,8		
Javiera Londoño	mañana		octavos	Charla sobre Competencias Viales para los grados octavos, por parte de la Secretaría de Movilidad	X		7:30 a 8:20 grupo 8,1 a 8,3 8:20 a 9:10 grupo 8,4 a 8,6 9:40 a 10: 30 grupo 8,7 y 8,8	3 horas	Yelitza Martínez Educatora vial Secretaría de movilidad
Javiera Londoño	mañana	2 de Junio	Docentes encargados de los proyectos de Educación Vial, Ambiental y PRAE.	Capacitación sobre Lineamientos Generales Para Elaborar Documento Teórico de un Proyecto Pedagógico Transversal.	X		10:30 a 12:30 a.m.	2 horas	Marlon Vásquez Arboleda Profesional Universitario Secretaría de Educación
Javiera Londoño	mañana	7 de Julio	Preescolares	Presentación de títeres y muestras alusivas a las normas de tránsito y competencias viales.	X		9:40 a 11:00 a.m.	1 Hora, 20 minutos	Yelitza Martínez, compañera y docentes del proyecto.
Javiera Londoño	Tarde	Julio 11 a Agosto 8.	Oncas	Cartelera sobre señales amarillas y socialización de la misma, por parte de los docentes de la	X		Primeras horas de la tarde	2 Semanas	Juan David Porras, Jorge Iván Anaya



PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Fecha: 26/10/2009

Código: FR-DC-04-V01

Página: 18 de 18

				jornada de la tarde.					
Javiera Londoño	Tarde	Julio 13	Novenos	Charla sobre Competencias Viales para los grados novenos, por parte de la Secretaría de Movilidad	X		2 p.m. Grados: 9,5 a 9,7.	3 horas	Yelitza Martínez Educadora vial Secretaría de movilidad
ANTONIA SANTOS	Mañana	Julio 14	Primaria	Charla sobre Competencias Viales para primaria, por parte de la Secretaría de Movilidad	X		Mañana	3 horas	Yelitza Martínez Educadora vial Secretaría de movilidad
Javiera Londoño	Tarde	Julio 14	Décimos	Charla sobre Competencias Viales para los grados décimos, por parte de la Secretaría de Movilidad	X		2 p.m.	3 horas	Yelitza Martínez Educadora vial Secretaría de movilidad

INDICADOR DE EFICIENCIA: Es del 100%, ya que todas las actividades programadas al inicio de año, se han cumplido según el cronograma.

INDICADOR DE EFICACIA: Todas las actividades se han realizado con mucha responsabilidad y entrega. El impacto en la comunidad educativa se ha notado en la actitud que presentan con respecto al tema de la movilidad y el respeto por las normas de tránsito al desplazarse a sus respectivos hogares.

INDICADOR DE IMPACTO: Las estudiantes están tomando conciencia de la importancia de conocer las señales de tránsito. A su vez, de saber sus derechos y deberes como peatones, así mismo, saber que la seguridad vial depende de todos y de esta forma generar una cultura de respeto a la vida y a la seguridad personal y de los otros.